

R. de...  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Francisco Cortés  
Apart. de Correos n.º 31  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Miércoles 7 Septiembre de 1933

Año XXXIV.—Núm. 11. 044

## Los errores del liberalismo en el orden social

El segundo gran error del liberalismo en esta materia ha sido el de ahogar la libertad en nombre de la misma libertad.

O no permitía crear asociaciones; o cuando las fundaban, las fundaba él mismo, y si acaso, obligaba a todos a entrar en ellas.

En España aparecen los gremios industriales obligatorios, las Cámaras de Comercio e Industria, las de Propiedad, las Agrícolas, y toda una larga serie de instituciones oficiales falsas de libertad en su nacimiento y en su función, viviendo una vida precaria justamente atendidas por el peculio de las cuotas obligatorias.

En Italia en el régimen corporativo se ha ido muchos más allá: no se ha obligado legalmente (1) a ingresar en las Corporaciones de Trabajo a los patronos y obreros, pero se les ha privado de todos los beneficios si no ingresaban, mientras se les obligaba a todas las cargas como si no hubieran entrado.

La libertad cristiana no debe ni puede ser tal. Debe existir para inscribirse o no inscribirse, para fundar o no fundar, para determinar la vida y los cauces de la institución fundada.

Conviene notar esta doctrina de plena libertad y santo espíritu cristiana que Pío XI ha inculcado en su Encíclica: «Ahora bien: como los habitantes de un Municipio suelen formar asociaciones con fines muy diversos, en las cuales es completamente libre inscribirse o no inscribirse, así también los que ejercitan la misma profesión, formarán unos con otras sociedades igualmente libres para alcanzar fines que en alguna manera están unidos con el ejercicio de la misma profesión. Nuestro Predecesor describió clara y distintamente estas asociaciones. Nos basta, pues, inculcar una sola cosa: que el hombre tiene facultad libre no sólo para fundar asociaciones de orden o de derecho privado, sino también para escoger libremente el estatuto y las leyes que mejor conduzcan al fin que se proponen». (Rerum Novarum n.º 42).

«Debe proclamarse la misma libertad para fundar asociaciones que exceden los límites de cada profesión. Las asociaciones libres que estén florecientes y se gozan viendo sus saludables frutos, vayan preparándose para formar aquellas otras agrupaciones más perfectas de que hemos hecho mención, y promuévanlas con todo denuedo, según el espíritu de la doctrina social cristiana». (págs. 36-37).

Así aparece clara y diáfana la doctrina que nos interesa de la coordinación de las asociaciones y corporaciones con el Estado en régimen de plena libertad y de funcionamiento independiente de la voluntad del mismo. Luego el Estado ¿no debe hacer nada? Sí, debe promover la formación de tales asociaciones libres a fin de que el cumplimiento de los fines sociales sea cada vez más completo y más firme.

Como en los países verdaderamente libres promueve el Estado la formación de Centros Culturales, Universidades, Instituciones de Beneficencia que viven prósperamente merced al influjo y liberalismo social, sin intervención alguna del Estado; promueva también toda clase de instituciones que tenga por fruto una convivencia de patronos y obreros, una vida social común, y tendrá un éxito indiscutiblemente mayor que formando él mismo obligatoriamente las mismas instituciones formadas hoy por el Estado faltas de vidas internas, morirán, formadas por voluntad propia, con apoyo del Estado, vivirán y darán frutos.

S. DE P.

Compro oro y monedas  
FERNANDO MERINO  
Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas, siempre pego bastante más.  
Consulten antes de hacer sus ventas  
Pedro López, 4 CORDOBA

## Para la Virgen de la Fuensanta

Suscripción con que los católicos de Córdoba contribuyen a los gastos que originen sus fiestas.

	Pesetas
Suma anterior . . .	1 050 60
D.ª Rafaela Porras viuda de Porras	1
D. Francisco Porras y Porras	1
Srta. Rosario Porras y Porras	1
D. Mariano Porras y Porras	1
Manuel Porras y Porras	1
Srta. Pilar Guernica y Porras	1
D. José Guernica y Porras	1
Srta M.ª de Lourdes Ocaña Porras	1
Srta Mercedes Ocaña Porras	1
D. Alfonso Porras y Porras	1
D.ª M.ª Teresa del Corral de Porras	1
Alfonso Porras del Corral	1
Rafaela Porras de Rodríguez	1
Rafaelita Rodríguez Porras	1
Maruja Rodríguez Porras	1
Antonio Giménez de la Cruz	1
Carmen Porras de Giménez	1
Antonio Giménez Porras	1
Pilar Giménez Porras	1
Asunción Porras de Fernández Martos	1
Asuncioncita Fernández Porras	1
Natividad Núñez Alvarez	1
Angeles Villarejo Fernández	1
D. Mateo Aguilar López	1
D.ª Julia López Morillo	1
D. Rafael Aguilar López	1
Angel Aguilar López	1
Jesus Aguilar López	1
D.ª Dolores López Morillo	1
D. Pedro López de Alvear	1
Carlos López de Alvear	1
Rafael López de Alvear	1
D.ª Angela López de Alvear	1
D. Manuel López de Alvear	1
D.ª Josefina Ruiz de López	1
Josefina López Ruiz	1
D.ª Dolores de Toro de Rincón	1
Una segoviana amante de la Virgen	1
En sufragio de don Antonio Porras Ayllon	1
En sufragio de doña Dolores Aguayo Fdez. de Mesa	1
Don Antonio Porras Aguayo	1
Doña Concepción Medinilla de Porras	1
Don Mariano Porras Aguayo	1
Doña Estrella Gómez de Porras	1
Srta. Carmen Porras Aguayo	1
Una devota	1
Don Rafael Ortega López	1
Rafael Lubian Ariza	1
Doña Dolores Larriva de Lubian	1
Don Miguel Cañas Vallejo	1
Doña Concepción Velasco de Cañas	1
D. Juan Luis Cañas Velasco	1
Doña Victoria Riobóo de Cañas	1
Don Enrique Cañas Velasco	1
Doña Francisca García, viuda de García	1
Don Ramón García García	1
Doña Antonia García García	1
Don F. Matías García	1
J. Antonio G. Hidalgo García	1
Pedro Zapatero	1
Doña María Caballero de Zapatero	1
Don Isidro Caballero	1
Doña Ana Caballero	1
Magdalena Caballero	1
Enriqueta Caballero	1
Don Juan Zurita García	1
Doña Dolores González Córdoba	1
Mercedes Montilla Otero, viuda de Mir	1
Don Rafael Mir Montilla	1
Un matrimonio devoto de la Stma. Virgen y su hijo	3
En memoria de sus padres (q. e. p. d.)	2
Doña Dolores Bellido Luque, viuda de González	1
En memoria de don Manuel González López (que en paz descansa)	1
Srta. Dolores González Bellido	1
Don Emilio Alvarez Jiménez	1
Señorita María Alvarez Jiménez	1
En sufragio de sus difuntos	5
Doña Rafaela Bejarano	1
Señorita María Noa	1
Don Rafael Barrera Venegas	1
Doña María Jara de Barrera	1
Don Luis Jara	1

## La Virgen de la Fuensanta

Virgen de la Fuensanta,  
Sol peregrino,  
Rosa de los rosales  
Del paraíso,  
Blanca azucena,  
Aurora que ilumina  
Toda la tierra:

Paloma de los cielos,  
Flor de las flores,  
Céfiro de la Gloria,  
Sol de los soles;  
Lago que guarda  
entre jardos y lirios  
Olas en calma:

Iris en la tormenta,  
Perla en los mares,  
Entre el mundo y el cielo  
Virgen y madre;  
Cielo en el mundo,  
Y en el mar de las penas  
Puerto seguro:

Hoy a tu altar divino,  
Virgen bendita,  
Vergo a pulsar las cuerdas  
Déjame arpa mía.  
Conmigo vienen  
A celebrar tu nombre  
Los cordobeses.

Asilo de la Virgen,  
Concha cerrada  
En donde está la perla  
De la Fuensanta;  
Templo del vail,  
Morada misteriosa  
Que guarda un ángel;

Torre del Santuario,  
La que se encumbra  
entre el laurel de huertas  
que la circunda;  
Torre clavada  
Entre frutas y flores,  
Juncos y palmas:

Isla santa en los mares  
de los dolores,  
Reclito que perfuman  
Las oraciones;  
Nave divina,  
Arca de los milagros,  
Preciosa ermita.

Acazares, orgullo  
De las ciudades,  
Monumentos altivos,  
Torres gigantes,  
Montes azules  
Que volais a esconderos  
Entre las nubes;

Palacios y naciones,  
Soberbia Tiro,  
Colosal fortaleza,  
Feudal castillo;  
Glorias del arte,  
Cúpulas atrevidas,  
Templos brillantes;

Doña Marina Boti	1	D.ª María López Alarcón de Manzanares	1
Elisa Barón viuda de Montijano	1	D. Antonio Manzanares López	1
En sufragio de su hija Amalia (q. e. p. d.)	1	Miguel Manzanares López	1
Don Carlos Montijano	1	Enrique Manzanares López	1
Doña Rosario Carbonell	1	Señorita María Gracia Manzanares López	1
Don Carlos Montijano Carbonell	0 50	Don José María Manzanares López	1
Srta. Elisa Montijano Carbonell	0 50	Señorita Concha Manzanares López	1
Don Antonio Montijano Carbonell	0 50	Carmen Manzanares López	1
José L. Montijano Carbonell	0 50	Don Francisco Lubian Ariza	1
Rosarito Montijano Carbonell	0 50	En sufragio de doña Amalia Rodríguez de Lubian	1
Don Miguel Montijano Carbonell	0 50	En sufragio de don Francisco Lubian Domínguez	1
Juan Fernández de Mesa	1	En sufragio de doña María Luisa Ariza Romero de Lubian	1
Doña María Luisa Montijano	1	En sufragio de doña Florinda Batacourt viuda de Rodríguez	1
Juan Luis Fernández de Mesa y Montijano	0 50	Suma y sigue	1.171 10
Señorita María Fernández de Mesa y Montijano	0 50		
Don Enrique Fernández de Mesa y Montijano	0 50		
Señorita Elisa F. de Mesa y Montijano	0 50		
Don Fernando F. de Mesa y Montijano	0 50		
Señorita María Luisa F. de Mesa y Montijano	0 50		
Don Mariano F. de Mesa y Hoces	0 50		
Fernando Montijano	1		
Doña Angelina Meléndez	1		
D. Fernando Montijano Meléndez	1		
D.ª Concepción Alarcón viuda de López	1		
D. Antonio Manzanares Bonilla	1		

## Un escrito al Gobierno de los periódicos suspendidos

Los directores de los periódicos de Madrid suspendidos por el Gobierno, «El Debate», «El Siglo Futuro», «A B C», «La Nación», «Informaciones» y «El Mundo», han presentado al señor Ministro de la Gobernación el siguiente escrito, que va autorizado por 1.011 firmas de redactores, empleados y obreros de dichas publicaciones.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Veintinueve días han transcurrido desde que una resolución de carácter gubernativo decretó la suspensión de los periódicos a cuyas redacciones, oficinas e imprentas pertenecen los que suscriben. Durante estas tres semanas nos hemos abstenido de intervenir a título singular, en gestiones realizadas cerca del Gobierno para conseguir que sea levantada la interdicción que, a la vez que sobre los periódicos, pesa sobre la libertad de nuestro trabajo. Confiamos en que esta prudente conducta predisponga en favor de la súplica que en este escrito se contiene, la benevolencia de quien sobre ella ha de resolver.

También otras razones más fuertes y positivas, podemos aducir en pro de nuestra demanda «que queremos» apartar y, en efecto, apartamos, de cualquier prurito de polémica o de censura a la orden gubernativa cuya revocación pedimos.

Nos hacemos cargo de que, ante sucesos graves, el Gobierno se haya creído obligado a usar de poderes excepcionales. En cualquier caso, una medida dictada en presencia de determinadas circunstancias, pasadas estas, carece ya de justificación.

Razonamos así porque otro género de responsabilidad ni existe ni por nadie ha sido señalado a los periódicos suspendidos. En los oficios de suspensión, ninguna causa se asignaba a esta. Oficiosamente se ha dicho que los periódicos cuya publicación ha sido prohibida, no han participado en el último complot.

Es notorio—prueba fehaciente hay en las páginas de todos ellos—que, por razones y criterios diversos y cualquiera que sea la ideología de cada uno, todos han coincidido en condenar la violencia como táctica política y en preconizar el empleo de medios estrictamente legales para procurar la extensión o el triunfo de cualquier doctrina o aspiración política.

Porque la verdad de los hechos es esa, nadie ha invocado como fundamento de la actual desaparición del régimen de libertad de gran parte de la prensa española, la Ley de Defensa de la República, cuya aplicación requiere la previa comisión de faltas que nadie ha imputado a los periódicos suspendidos. En consecuencia, es la propia Constitución de la República quien ampara nuestra petición y quien debe imponer el respeto efectivo a la integridad del derecho de los periódicos suspendidos a publicarse y circular libremente, mientras no infrinjan algún precepto legal y la seguridad que a todos alcanza de que ninguno ha de ver menoscabado su derecho si actúa dentro de las leyes, en mucho ha de contribuir a la necesaria y patriótica pacificación de los espíritus.

Oro orden de consideraciones, aunque secundarias, de indiscutible importancia, queremos presentar a la consideración de V. E. y es el económico. Tanto las empresas como el personal de cada una de ellas estamos sufriendo graves perjuicios. Es notorio el de las Empresas. Puede ser irreparable. Y no es exagerado decir que tal quebranto puede un día ser mortal, y que ese día llegará el perjuicio casi en igual medida a los centenares de hombres que de cada periódico viven y que pueden verse de pronto, sin pan y sin trabajo. Aquí es menos aventurado suponer que, durante estos períodos de suspensión, no sea posible a algunas Empresas pagar sus haberes, como hasta ahora lo han hecho al personal en paro forzoso y, en fin, aunque las Empresas paguen sueldos y jornales fijos, de nómina, somos muchos los que, robustante, nos vemos perjudicados. Así ocurre a los colaboradores, a los corresponsales de provincias, a los obreros que pierden horas de trabajo

## EL PUEBLO CATÓLICO

Este periódico que tué hasta hace poco el único diario de Jén ha reaparecido después de 26 días de silencio.

Suprime todos los artículos, toda la colaboración política que publicaba antes el simpático periódico.

Ureña, el poeta y amigo, mantenedor tantos años del periódico, que eso suele ser el cargo de director propietario en la prensa católica de provincias, tan villpendada, tan zaherida, tan abandonada y tan poco comprendida generalmente hasta por muchos que tienen obligación de defenderla, de adquirirla, de apoyarla, de favorecerla, se retira.

Creemos que Ureña, el periodista y poeta, volverá de su acuerdo y ocupará el primer puesto en este brioso parlador de la buena causa.

Vicente Montano Morente, el incansable subdirector, también cesa y seguramente que no a gusto de los suscritores que anhelan ver de nuevo en la brecha a Vimón.

Lo propio declinan de Ramón Hortalano y de Torres Suca.

Celebraremos su vuelta al periodismo activo en unión con los señores Ruiz Cano, Quesada y Martínez Conejero, que son los tres que quedan en el periódico, en el valiente, ameno y querido colega jienense.

extraordinarias y extraordinariamente remuneradas, a los vendedores y a cuantos en todo ó en parte, prestan un trabajo y reciben estipendios eventuales y no sujetos a nómina. En otro aspecto, en fin, aún se ha de considerar la cuantiosa disminución de importantes suministros, papel, tinta, lubricantes, etc., de suerte que es patente cómo el daño alcanza aún a Empresas y obreros de muchas industrias en relación con la periódica.

Por lo expuesto: Suplicamos a V. E. que en méritos de las razones de ética y de derecho políticas y económicas que con todo respeto acabamos de exponer se sirvan hacer lo necesario para que los periódicos actualmente suspendidos vuelvan a publicarse y circular libremente, con todas las garantías que las leyes les concedan.

## Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 8. La Natividad de la Santísima Virgen.

La misa y oficio son de la festividad con rito doble de segunda clase y color simple.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Piedad.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

ABOYOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Septiembre: El amor a la Cruz.

Intención misional: La Acción Católica en las Misiones.

Rogaremos en especial para que tengamos amor a la Cruz, y por la Acción Católica en las Misiones.

Resolución Apostólica: Practicar la mortificación en la vida.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Septiembre:

Día 8. La Natividad de Nuestra Señora, el canonigo D. Leora de Blanes

Día 11. Dominica infractada de la Natividad de Nuestra Señora, el canonigo don Vicente Ledesma.

Las Siervas de María.—Solemne novena a la Santísima Virgen de la Salud, del 3 al 11 del actual, a las seis y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Los tres últimos días habrá sermón, que estará a cargo del M. I. Sr. Don Félix Romero Menjíbar, canonigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Todos estos actos serán amenizados con escogidos cánticos al Santísimo y a la Virgen nuestra Señora de la Salud, terminando con Benflicción y Reserva.

San Francisco.—Solemne novena a la Virgen de la Aurora, desde el 4 al 12 de Septiembre, a las siete y cuarto de la noche.

Habrà manifiesto todas las noches. La Fuensanta.—La novena comenzará el día 8, a las seis y media de la



LIBRERIA CATÓLICA DEL Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el ramo de librería que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuentos para niños.

Papelaría, objetos religiosos y de escritorio Gondomar, 10. - Tel. 2365 - CORDOBA



Porqué está sano mi hijo

No es un secreto. Se cría fuerte y sano porque le transmito con la lactancia una perfecta nutrición vitaminada, gracias a que aumento mis reservas de energía tomando el activo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el tónico más activo y el más poderoso creador de fuerzas para las mujeres que crían.

Los médicos recomiendan este magnífico restaurador en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina

No se vende a granel.

tarde, con manifiesto, sermón y cánticos.

El día primero predicará don Juan Martínez Sirvent, beneficiado y capellán del Santuario.

Fiestas solemnes:

El día 8, a las siete, fiesta costeada por don Juan Alvear

El mismo día, a las ocho, fiesta con sermón que predicará el señor cura párroco de Santiazo, costeada por un devoto vecino de Madrid, por un favor recibido.

El mismo día, a las nueve, fiesta con sermón que predicará don Cándido Rodríguez Martín, costeada por el Excmo Sr. Marqués de la Motilla.

El mismo día, a las diez y media, fiesta de la ciudad, con sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Calero Alcántara, Canónigo de la S. I. C., costeada por los devotos del pueblo de Córdoba.

El general Ruiz Trillo

Esta mañana después de las diez llegó a Córdoba en automóvil el general Ruiz Trillo, Inspector del Ejército.

Le acompañaban sus ayudantes.

Le tributó honores una sección del regimiento de artillería con estandarte y banda, al mando del teniente Fernández Castillejo, que se hallaba frente al gobierno militar.

Fue recibido por el comandante militar de la Plaza, jefes de los cuerpos, Delegado de Hacienda, Alcalde y demás autoridades.

En honor de los ferroviarios

Anoche se celebró en la caseta del Círculo de la Amistad un banquete en honor de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, organizado por el Ayuntamiento en su honor.

Presidieron el alcalde señor Cruz Ceballos, don Vicente Hita en representación del Gobernador, Delegado de Hacienda, comandante militar de la Plaza. Presidente de la Diputación, teniente coronel de la guardia civil señor Peñañave, Presidente del Círculo señor Sánchez Gómez, alcalde de Málaga, don Rafael Jiménez Ruiz, don Miguel Fernández Márquez, don Alfredo Armata y don Javier García Conde.

Concurrieron gran número de comensales; entre los que se destacaban bastantes señoras ferrocarrilarias.

Figuraban representaciones de Correos y Telégrafos, Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana, Agrícola, empleados municipales y otras entidades.

La banda municipal amenizó el banquete interpretando diferentes composiciones.

Al finalizar el acto, habieron los señores Sánchez Gómez, Fernández Márquez, Jiménez Ruiz, Cruz Ceballos y el Presidente de la Asociación de Ferroviarios, congratulándose todos de haber podido poner en marcha tan importante proyecto, como es el

El amor es la flor de la justicia

A algunos ahora dicen: ¡Justicia y no caridad! Estúpidos. La justicia es un árbol que no da fruto ninguno si primero no florece en él la caridad. ¡Ay del día en que no haya más que justicia seca! Se disolvió al punto la sociedad. R. V. S. J.

De Sociedad

Mañana la Natividad de Nuestra Señora, son los días de las siguientes señoras y señoritas, algunas de las cuales no los celebran por reciente luto.

Aurora: del Castillo, Díz Arnosa viuda de S. de Ubiña, López Soro de Arroyo, Luque de Fragero, Montero, Moyano Navarro, Rodríguez Córdoba Ruiz Amores Linares, Carmona de Sánchez Soro Alcázar.

Caridad: Cadenas de Llano de Carbonell, Kindelan Ortiz, Carbonell y de León.

Consolación Moreno Amaro. Consuelo: Bermudez de Luque Alcázar, Heredia de Romero, Morales Porras, Romero Heredia.

Estrella: Benay, Castejón, Escalón, Gómez Jiménez de Porras, de León y Primo de Rivera de Carbonell.

Fuensanta: Belmonte de la Calle, la Calle y Belmonte, Fernández Talledo, Guerra de Cabrera, Hernández, Herrero Bello, Kinleán Ortiz de Caracnel, López de la Manzanar, Lubán de Rodríguez, Molina, Ortiz Molina de Jiménez Belmonte, Ortiz de León, Oñate Cruz, Pérez Alvarez, Ruiz Montalván.

María: Caballero de Cabrera, Gómez Pérez.

Natividad: A menara viuda de García Pérez, Carvajal Arrieta, Chaparro de Gómez Aguado, Fernández de León, Gómez de Molina, Lara de Moreno Cañeta, Lujañ de Ochoa, Menacho viuda de Sotano Moreno Lara, Ordóñez Iglesias, Pérez de la Torre, Ruiz de Santaella.

María Regla Arróspile, María Serrano Moreno, María del Valle: Amaya Castellano, Barbudo viuda de Díez, Castro, Oros, Pérez de Mesa de Calderón, Piñas, Fernández Piñas, de la Paerta y Fernández de Córdoba viuda de Villa Ba.

María Piedrasantas Tirado López de Montoro.

Milagros de Toro Martín. Virtudes: Baena Rodríguez y Ortega López.

También lo son de Santa Adela y por ello de las señoras y señoritas Albarrá, Cabello de Alba Martínez, del Castillo Romero, Gallo, Jarado Díez, Martínez Cámara viuda de Cabello de Alba, Navas de Muñoz Pérez, Reina Bjo.

—Se encuentra en Alzola tomando aquellas salutíferas aguas la virtuosa señorita Pepita Gutiérrez Ravé y P. de H. nostros.

—Marchó a Madrid Zaragoza y Lourdes, doña Eugenia Rodríguez de Oppe acompañada de su hijo.

—Regresaron de su viaje a Zaragoza y Barcelona, don Rafael Serrano Conde y su digna esposa.

—Marchó a Madrid donde sus hijos siguen los estudios nuestro querido amigo don Enrique Aparicio Barberán.

—Marchó de temporada a Peñafiel (Valadolid) don Jacinto Sanz y Sanz.

—Llegó de Albacete don Marino Martínez Poveda.

—Regresaron de San Sebastián don Rafael Ruiz Santaella y su esposa doña Teresa López.

—Llegó de Sevilla el jefe del quinto distrito de telefonos don Modesto Nieto Gil.

—Se encuentra en Córdoba el ex-gobernador civil don Francisco Barea Molina.

—Marcharon a Montilla don José María Alvear y su esposa doña Antonia Zambrano.

—Llegó de Cabra don José Pallarés Delsors.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el ANUNCIO Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en DEFENSOR DE CORDOBA

La blasfemia

Es indispensable y urgente que los legisladores, las autoridades y los ciudadanos dignos se preocupen, pero muy seriamente, del magno problema que se plantea con la difusión, cada día mayor, de la blasfemia y de las palabras obscenas y groseras. Como proceder para solucionar un problema que constituye una vergüenza pública que nos deshonra? Hasta cuándo ha de prevalecer tanta inculcación que nos denigra y pone en ridículo ante los extranjeros? La religión, el patriotismo, la cultura, el espíritu de sensibilidad ética, la solidaridad social, impone a todos la obligación de actuar y luchar hasta ganar victoria en la obra de saneamiento que nos ocupa.

El programa regenerador debe abarcar estos extremos: «Acción religiosa, acción cultural, acción afectiva y de eficacia personal, acción legal».

El templo, la escuela, el hogar, el libro, el periódico, la hoja voladora, la radio, la tribuna, el teatro, el cine, las entidades anti-blasfemas, la depuración fijación y glorificación de la lengua; el consejo, la amonestación, la represión cariñosa, la instrucción afectiva, etc., etc., todo ha de utilizarse a las fuerzas de bien movilizarse para la lucha.

En manos de la mujer cristiana se halla, en gran parte, el secreto mágico para aniquilar el monstruo aque-roso del mal hablar. Su actuación afectiva es particularmente eficiente.

El hombre blasfemo podrá resistir fácilmente el menosprecio de otros hombres, resistirá, empero, de la misma manera, el de la mujer?

Todo hombre, que no haya perdido del todo el sentimiento de dignidad, se avergonzará siempre del desprecio que inspira a la mujer.

Se ha dicho que es más fácil resistir la ira de un rey que el menosprecio de una reina.

La represión legal es indispensable y urgente para la mayor eficacia de los demás aspectos de la acción anti blasfema.

No puede demorarse un día más. La plenitud de educación e instrucción religiosa, moral y cívica no se adquiere en veinticuatro horas, y el im erativo categórico de la convicción y del deber no influyen por igual en todos los ciudadanos. La ley, por tanto, debe velar y proteger la germinación, el desarrollo y la madurez de la cultura y de la ciudadanía.

La blasfemia no puede defenderse en nombre de la libertad individual, puesto que es un abuso de la misma y constituye un escándalo público, una ofensa a la mayoría de los ciudadanos y una evidente infracción de la legislación vigente.

No han sido derogados los artículos 586 del Código Penal, 22 de la Ley Provincial, 114 de la Ley Municipal, ni las demás disposiciones legales en virtud de las cuales puede reprimirse la blasfemia.

La misma ley de libertad de cultos implica el respeto a la idea de Dios por ser este concepto el que podría llamar común denominador de todos los cultos.

¡Que nuestra lengua, cuyo néctar escancaron en ánforas de oro nuestros insignes filósofos, nuestros místicos, nuestros altísimos poetas, nuestros escarcelados prosistas, se purifique de las escorias de la blasfemia y de las palabras soeces y carlescas; y que las costumbres públicas adquieran aquella moralidad y elegancia que son gloria y prez de un pueblo y signo venturoso de su vida y cultura. CARLOS SALLERÓ, Pbro.

EL DEFENSOR

alguno de los productos que desea y prefíeralo a los demás

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE — Y DE LA — BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Plaza de la Trinidad, núm. 4 Consultas de 1 a 5. — Teléfono 2861

Servicio Técnico Oficial Philips

Taller n.º 221, P.º P.º, Córdoba

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

NOTAS En Casinos y centros oficiales ondea durante el día la bandera tricolor, así como en algunas casas de la carrera lucieron colgaduras. El comercio cerró a mediodía, no abriendo por la tarde. Después de las cuatro de la tarde se espera al ministro de Obras Públicas que llegará en automóvil con el secretario del Presidente de la República para recibir y acompañar a éste en su visita a Córdoba.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cinco de la tarde llegaron al Ayuntamiento las entidades ferroviarias que se encuentran en Córdoba. Iban precedidos por la Banda de música republicana.

En la misma figuraban las siguientes banderas:

Zona 21; Asociación general de Ferroviarios de Madrid; Colegio de Huérfanos de Madrid; Zona 25 Granada; Zona 23, Huelvas; Zona 17, Murcia; Zona 15, Alcázar de San Juan; Zona 18, Ciudad Real, Zona 22, Sevilla.

En la presidencia iban el alcalde señor Cruz Ceballos, varios concejales, el presidente de la Zona 21 y el Presidente de la Asociación Nacional. PRIETO

En automóvil llegó el ministro de Obras Públicas acompañado del señor Sánchez Guerra.

Recorrieron la población y estuvieron en el Gobierno Civil.

Han llegado de los pueblos la mayoría de los alcaldes.

Ha llegado el Presidente del Tribunal Supremo señor Medina.

En el Ayuntamiento esperan todas las corporaciones oficiales y particulares.

Las calles del Diario y San Fernando están atestadas.

A la entrada de la calle de San Fernando hay un arco grande de triunfo. Fuerzas de la benemérita y de seguridad en las calles guardan el orden.

LLEGADA A las seis y media llega el Presidente acompañado del general Quipeo de Llano, de don Indalecio Prieto, por el gobernador, el señor Hita y el teniente coronel de la guardia civil.

A las siete menos cuarto llegó al Ayuntamiento el Presidente acompañado del Alcalde. Iban en coche de caballos.

Revisó una batería de Artillería que le rindió honores.

Subió a la alcaldía y en las escaleras, en filas, se hallaban las señoritas ferroviarias con las banderas.

El gentío que estaba en la calle no cesaba de vitorear y entonces el señor Alcalá Zamora salió al balcón, dirigiéndole un saludo.

En el salón de actos comenzó la recepción, acompañándole los señores Prieto, Quipeo de Llano, Sánchez Guerra y el alcalde.

Por lo avanzado de la hora no podemos decir más.

Interesa a los anunciantes

observar la clase de público que lee cada periódico, pues aunque todos los públicos son igualmente respetables, la eficacia del anuncio está en razón directa de las posibilidades económicas del lector.

Tribunales

Por providencia de fecha del día de hoy, dictada por la Sala segunda de esta Audiencia Provincial, se ha acordado que habiendo correspondido por sorteo a los Jurados del Partido de Posadas, actuar en la causa 152 de Fuente Objeuna que por error se había turnado a las de este último partido, se rectifica la designación de días que para los juicios se hizo en providencia de 17 del mismo mes, en el sentido de que los Jurados de Fuente Objeuna tendrán lugar los días 24, 25 y 26 de Octubre próximo y las causas número 40 de Posadas y 152 de Fuente Objeuna de que conocerán los Jurados de Posadas los días 27 y 28 del mismo mes de Octubre.

Juicios para mañana: Sección 1.ª. Córdoba, hurto, contra Alfredo Geremias. Defensor, señor Caljeron; procurador, señor Ortíz. Sección 2.ª. Priego, atentado contra Vicente Ortiz. Defensor, Sr. Espina; procurador, Sr. Ortíz.

Reclutas de cuota

En la Escuela Militar de Tiro Nacional, pueden efectuar su matrícula para el próximo curso, Rey Heredia, 7 o 33. De 10 a 12 y de 4 a 6.

Noticias

LA FIESTA DE LA PATRONA A los diez y siete de la ciudad la celebración de la fiesta de la patrona de esta ciudad, la Santísima Virgen bajo la advocación de la Fuencanta, esta fiesta se celebrará mañana a las diez y media siendo costeada por los fieles devotos de Córdoba que ayudan a la suscripción que tenemos abierta en estas columnas. Elocuente orador sagrado muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero Alcántara, tendrá a su cargo el penegririco.

Los sermones de la novena están a cargo de los señores siguientes y por el orden que los publicamos. Sr. Martínez Sirvent, beneficiado y capellán del Santuario, beneficiado y señores Ledesma, Martínez Navarro, Muñoz Romero, Banes Terol, Magistral, Doctoral, Romero Menjíbar y Ruiz Calero.

SUSCRIPCION Y LIMOSNA

La suspensión del DEFENSOR ha influido en el incremento de la suscripción.

Solo hacia tres días que se había iniciado cuando ocurrió aquella y esto motiva que al estar acudiendo ahora los fieles no la cerremos mañana como hicimos el año pasado.

No extrañen los donantes no ver publicado su nombre en el día. A estas horas tenemos hechas las listas de hoy y de mañana se iniciará la de pasado.

Como el año pasado y en honor de la Santísima Virgen se hará con los fondos de la suscripción una limosna de pan, pero se ha estimado pertinente, por las enseñanzas del año anterior, que la limosna se recoja en el horno y no se reparta en el pocillo.

Podrá recogerse durante la octava. TRENES A MÁLAGA

El domingo habrá un tren especial con billetes de ida y vuelta a Málaga, a 11 30 pesetas en segunda y 7 20 en tercera; salida de Córdoba a la hora de los otros domingos o sea a las 5 25 para llegar a las diez a Málaga. Regreso a las 10 30 de la noche salida de Málaga y llegada a Córdoba a las 3 45 de la madrugada. SUFRAGIO

La misa que se celebre mañana, a las diez, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, será aplicada en sufragio de las almas de los suscritores del DEFENSOR fallecidos desde el día 8 del pasado mes y de las personas siguientes, cuyos nombres ordenaron la publicación de esas listas de defunción o de misas en estas columnas:

Don Vicente Juliá Sánchez, doña Amalia Rodríguez Benacourt, D. Joaquín Trillo-Figueroa y Barbero, doña Juana Aparicio Sanz, muy ilustre señor don Joaquín Cabrera T., Figueras, marqués de Ontiveros; don Diego Perqueño y A. Calderón.

DE TELÉGRAFOS

Han sido abiertas nuevamente al servicio las estaciones de Iznájar y baños de Archena (Murcia).

DEFUNCION

En Doña Roma ha entregado su alma a Dios a los 43 años de edad, la virtuosa señora doña Caimen Rodríguez Morales, digna esposa de nuestro querido amigo don José Criado Arjona.

Al desconsolado viudo y a sus ahijados se les envió nuestro pésame más sentido.

Magisterio

Por corrida de escalas ha sido ascendida la maestra de Alcolea doña Magdalena Vallejo Lara a 3.500 pesetas.

Concurso Pro-Cultura-Patria

Quinientas becas para estudiar gratis carreras de porvenir. Pedir impresos «becas» a Popular Instituto Politécnico.—Apartado, 100. SEVILLA.

Los Almacenes Hierro Aragón

Los mejores cortes de trajes ingleses, complenos en las Pañeterías inglesas.

Emilio Bobadilla García

Médico CONDE Y LUQUE, N.º 1 Medicina general

Este periódico se publica con...

Consultas diarias de 1 a 3.—Gratis los lunes de 12 a 1.—Visitas a domicilio.



# El Candado

Este antiguo y acreditado establecimiento de ferretería, ha sido trasladado a la calle Claudio Marcelo, 11, donde inaugurará su nuevo local el viernes 9 del corriente, a las siete de la tarde.

Sus dueños Sras. Rodríguez y Lubián, se complacen en invitar a dicho acto a su distinguida clientela.

## Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

### La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior	00'00
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'00
Id. id. 5 por 100	85'75
Id. id. 6 por 100	00'00
Banco de España	510'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	185'00
Francos	48'80
Libras esterlinas	43'40
Dólares	12'45

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	48'80
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'40
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	12'45
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	64'25
Exterior 4 por 100	80'50
Amortizable 5 por 100, 1920	90'00
Id. 5 por 100, 1917	84'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	80'00
Id. id. id. 5 por 100	85'75
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	510'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	78'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c Norte de España	240'00
Idem M. Z y A.	171'00
Banco Hispano Americano	000'00

## Política

### La «Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el comandante de carabineros don Juan Cuzco pase como jefe agregado al cuerpo militar del presidente de la República.

Se dispone se constituya con carácter nacional y residencia en Madrid el jurado mixto de la industria de Sevilla.

### Enmiendas

Royo Villanova ha formulado los siguientes votos particulares al artículo 19 del Estatuto:

Dice: Las Cortes de la República podrán reformar el Estatuto de Cataluña cuando lo considere preciso, conforme al párrafo del artículo 15 de la Constitución.

También ha presentado un voto particular para que se añada lo siguiente: No podrá promulgarse ninguna ley votada por el Parlamento catalán mientras no esté constituido el Tribunal de Garantías constitucionales.

Finalmente ha formulado otro sobre las disposiciones transitorias.

### Prensa

«El Socialista» se ocupa de la conjunción republicana socialista y dice que esta no es posible en España porque se esconden tras los republicanos los reaccionarios.

Antes que halla conjunción hace falta que halla un partido republicano.

En otro sueto dice que en Hacienda han sido declarados cesantes 23 funcionarios de propiedades y que se prepara otra lista mayor.

«El Sol» se ocupa del trust periodístico y dice: No tratamos de demostrar que lo haya a la vista ni cosa que lo parezca.

### Aniversario

La prensa dedica hoy largas columnas al aniversario de Castelar ensalzándolo.

Algunos periódicos insertan cuartillas de don Niceto y de los ministros.

La Junta del Ateneo con la Dirección de la sección de ciencias morales y políticas se ha trasladado a la Sa-

He aquí la prueba: Los jefes y oficiales de 21 tercio, han pedido hoy mismo un retrato del Presidente de la República, para colocarlo en el cuarto de banderas.

Añadió que no tiene terminada la lista de deportados.

Preguntado por la repatriación de periódicos, dijo que de este asunto se ocuparían en Consejo de ministros.

No es cierto que se le haya otorgado un voto de confianza para la repatriación.

A los periódicos concede la ley de defensa un plazo de cinco días para que presenten un escrito y no lo han hecho individual ni colectivamente.

Sin embargo, se ha dado por presentado.

Le ha visitado el embajador de Portugal, presentándole los delegados de la conferencia de telecomunicación.

**Azaña**

El Presidente ha sido visitado por los generales Peris, Angosto y Pardo.

**Incendio de una iglesia**

Sevilla.—Esta madrugada, después de las tres, comunicó a este Gobierno Civil el comandante del puesto de la guardia civil del pueblo de Aznalcázar que en la parroquia principal se había declarado un incendio, ignorando las causas, y que las llamas habían tomado tal incremento que amenazaban acabar con el edificio.

La parroquia se llama de San Pablo, es antiquísima y de estilo árabe, guardando joyas de gran valor.

El gobernador ordenó al alcalde y comandante del puesto de la guardia civil que hicieran toda clase de investigaciones para conocer si el fuego ha sido casual o intencionado.

**Pesetas**

Se dispone en la «Gaceta» de hoy se concedan mil pesetas para adquirir objetos arqueológicos hallados por don Rafael Ruiz López en terrenos de su propiedad enclavados en el Castillo de la Lámpara, en Montilla.

**Libros**

Han sido puestos en libertad los albiñanistas detenidos hace días en su domicilio social de la calle Covarrubias.

**Agricultura**

Marcelino Domingo ha dicho que ha cesado hoy el jefe de la Inspección central de abastos don Agustín Valverde.

Se ha entrevistado hoy con el ministro de Hacienda y el embajador de España en Francia sobre el asunto de los contingentes.

**Viaje**

Azaña irá a Barcelona el 17 con Besteiro.

**Barcelona**

**Registro y detenciones**

El gobernador al recibir anoche a los periodistas les dió cuenta de que había ordenado el cierre del Centro Unión Nacional del Ejército y la Armada, habiendo asimismo ordenado a la Policía que proceda a la detención de su Presidente.

En un registro practicado por la Policía en dicho Centro se incautó de 47 carnets llevando en la portada el escudo real y extendidos a nombres distintos.

Iguamente se incautó la Policía de catorce carnets idénticos a los anteriores, pero en blanco; quinientas hojas de propaganda para el ingreso en el Circulo; dos clichés, uno con el retrato de D. Alfonso y el otro con el de Primo de Rivera; catorce tarjetas de identidad con los colores de la bandera monárquica; una tablilla anunciadora con emblemas monárquicos; un cuadro con los nombres de los directivos, orlado con atributos monárquicos y una bandera bicolor.

Añadió que ha dado órdenes de detener a todos los que aparecen en la documentación del referido Centro.

Confirmando que hoy la Policía había detenido a tres militares retirados. Uno de ellos, que es coronel, había sido puesto en libertad por no aparecer cargo alguno contra él. Los otros dos, que son el teniente coronel de la Armada señor Zelón y el teniente de Seguridad en situación de reserva señor Valladolid, continúan detenidos.

Añadió el señor Moles que seguramente se practicarán más detenciones pues está decidido a dar la batalla a los elementos monarquizantes.

**Alarma**

Respecto a la alarma de anoche, el gobernador al recibir a los periodistas dijo: Me está visitando el general Morzón; este es el conspirador de anoche.

El día que estaba satisfecho de lo ocurrido con la alarma de anoche y no cree que tenga que salir a la calle con el ejército y la guardia civil a defender la república.

**Ciclista**

En la cuarta etapa ciclista Cervera a Seo de Urgel venció el italiano Melilen.

**Cortes Constituyentes**

**Final de la sesión de ayer**

Besteiro dice que el dictamen está en el orden del día desde el 20 de Agosto.

Ortega pide que quede para otra etapa parlamentaria.

La comisión dice que no tiene inconveniente.

Ortega Gasset se queja de las palabras irónicas de Besteiro.

Este da explicaciones.

Se aprueba hasta la base 25.

Casares lee un proyecto reorganizando el ministerio.

Campoamor defiende una enmienda a la base 26 y se lamenta de la rapidez con que se lleva la discusión.

Salazar Alonso trata de reseñar las enmiendas y explica el por qué de la reforma.

Se aprueba todo este proyecto.

Proyecto de reorganización del cuerpo diplomático.

Ortega Gasset (Eduardo) dice que son monárquicos la mayor parte de los funcionarios de la embajada española en Francia.

Dijo que Martínez Barrios posee pasaporte para venir a España cuando quiera.

Madariaga dice que solo hay un funcionario monárquico nombrado por Alba.

Ortega Gasset dice que Madariaga es amigo de Quiñones de León.

Madariaga defiende al personal de su embajada y dice que allí solo hay un funcionario que él no quisiera que estuviera y es el cónsul de segunda señor García Miranda.

Defiende la actuación de la embajada de España.

Impresión sobre el cuerpo diplomático es que hay una minoría monárquica, otra republicana, y el resto pasivos.

Dirigiéndose a los radicales socialistas, les dice que no tuvo intención de ofenderles.

El señor Ortega y Gasset rectifica. Dice que no duda de la lealtad de nadie, pero que no se trata de lealtades, sino de funcionarios monárquicos. En la carrera diplomática consular hay muchos señoritos privilegiados.

Declara que le amarga ver en la Sociedad de las Naciones cómo el señor Madariaga abrazaba al Sr. Quiñones de León.

Zulueta explica su actuación como ministro de Estado.

Muchos embajadores dimitieron sus cargos, pero han ido presentándose y mostrando su adhesión al régimen republicano, pidiendo el reintegro en el Cuerpo. Yo admití a algunos y he destituido a varios funcionarios por no aceptar el régimen.

Defiende a Madariaga y a Dánvila.

El Cuerpo diplomático, salvo algunas excepciones, es de gran derecha social y este es un problema que se crea el gobernante. Hay que obrar con tacto. Este proyecto contiene medidas para conseguir una transformación. Cuando a un funcionario por conveniencias del Estado se le separa del servicio, hay que reconocerle medios de vida.

Añade que el decreto complementario lo dictó porque es hombre de leyes.

Rectifican Ortega Gasset y Zulueta y se levanta la sesión.

**Sesión de la noche**

Comenzó a las 17 de la noche.

Reforma Agraria.

Díaz del Moral se muestra partidario del sistema de indemnización por peritaje.

Feced dice que si los propietarios no hicieron las declaraciones juradas por valor de las rentas con toda exactitud, no puede culpárse al Gobierno, que declaró iba a servir para tarifa de indemnización.

Díaz del Moral rectifica. Nega que se defiende a los grandes propietarios, sino a los pequeños.

Los agrarios piden votación nominal, y se desecha el voto por 157 contra 18.

Martínez de Velasco defiende un voto particular pidiendo el sistema de peritaje para la tasación e indemnización.

Lucho Martínez lo imprugna y se desecha.

Al discutirse una base surge un incidente y se retiran los agrarios.

Siguen discutiéndose enmiendas.

La Comisión acepta una enmienda de Fernández Clérigo, en la que se pide se haga constar que si las fincas se hallasen gravadas se deduzca de su importe hasta donde permita la capitalización, el valor de la nueva carga, que será satisfecho en metálico por el Estado. Si en el presupuesto no existiera crédito suficiente, Hacienda consignará en el inmediato lo necesario.

Se dan por retiradas otras enmiendas de varios señores.

Se recoge el espíritu de una enmienda del Río, para que en los bienes de señorío solo se indemnicen las mejoras.

Se levanta la sesión después de las 2 30 de la madrugada.

**La sesión de hoy**

A las cuatro de la tarde.

Se aprueban definitivamente las bases del código penal.

Se aprueba el dictamen sobre un proyecto de ley para que no se verifiquen concursos u oposiciones que traigan aumento de plantillas.

Eximiendo de impuestos la adquisición de la colección Plandiura.

Continúan los discursos del proyecto reorganizando la carrera diplomática y consular.

Jén habla de las deficiencias de la diplomacia española, principalmente en Marruecos.

Habla de la importancia que tiene la diplomacia en el engrandecimiento de los pueblos.

Dice que en América no hay diplomacia republicana.

Zulueta dice que la diplomacia no se improvisa.

Dice que el presupuesto de 1932 ha sido de sacrificio después de siete años de dictadura. Se repite lo de las vacas gordas.

Reconoce la necesidad de la cultura.

Dice que lo de la embajada de Roma y reconocimiento de los soviets son problemas que no ha llegado su hora.

Se termina la totalidad.

Ortega Gasset habla de las jubilaciones con sueldo y dice que los jubilados son alfonsonos y no debe pagárseles.

Se rechaza la enmienda por 47 contra 23 y 35 abstenciones.

Madriaga presenta una enmienda al tercer y alude a Ossorio llamándole el prestigio más pesado de la Cámara.

Dice que él si discurre, más que Ossorio y este menos que su gato que preveía la república antes que su dueño.

Retira la enmienda y se aprueba el artículo 8 y sigue la sesión.

**Padres!**

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela

envíad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

**El Tiempo**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	40 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	35 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	18 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	26 00
Oscilación	17 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	8 60
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm.	751 10
Temperatura a la sombra	19 40
Temperatura de termómetro humedecido	17 20
Tensión de vapor	13 30
Humedad relativa	79 00
Estado del cielo	C. cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Vento 1*
Recorrido en 24 horas	132 00

El Catecístico de Física del Instituto General y Técnico Rafael Vázquez.

NUESTRO TELÉFONO ES EL NÚM. 2614

**ESTATUTO DEL VINO**

El texto del proyecto del Estatuto del Vino aprobado en el Consejo de ministros de ayer, dice que el Gobierno de la República se preocupa de la reorganización económica del país.

Comprende 3 títulos, 14 capítulos, 99 artículos y 4 adiciones.

En el primer capítulo define las clases de vino, sucedáneos, aguardientes y licores.

En el segundo se ocupa de las prácticas que existen.

En el tercero de la estadística de circulación.

En el cuarto de como había que presentar triplicadas declaraciones de la producción y de la elaboración del vino y de sus existencias.

En el quinto del origen.

En el 5 de los impuestos y exacciones.

En el 6 del informe de los técnicos, y de la imposición de los correctivos por personas competentes.

En el 6 de la venta.

En el 7 del fraude.

En el 8 del servicio de represión mediante vedadores.

Este cuerpo se formará por oposición en el plazo de tres meses.

En el 9 habla de las plantaciones de las viñas que han de ser en terrenos que no sirvan para otro cultivo remunerador.

En el caso de flicxera, pueden dedicarse tierras de otro lugar en el mismo término municipal.

En el siguiente del servicio enológico y de la creación de una estación.

En el 11 de la inspección.

En el 12 registros de exportación.

En el 13 de las corporaciones, que serán: Confederación de viticultores. Asociación de Viticultores, Federación de criadores de vinos.

Confederación de fabricantes de aguardientes, Federación de rectificadores vinicos, ídem de alcohol industriales.

La junta vinícola se sustituye por el Instituto del vino.

14. Regiones. Andalucía, Cataluña y Levante. Exportaciones y sanciones.

**Miscelánea**

**De Guerra**

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden concediendo el retiro para Córdoba al jefe de intendencia don Vicente Segura.

**Gobierno Civil**

El gobernador civil continúa indispuesto con una afección a la cara.

No recibió visitas y solo por excepción a los periodistas en sus habitaciones particulares.

Nos dijo el señor González López que había ordenado la libertad de don José María de Alvear Abreu y don José Navarro G. de Canales.

Respecto a la huelga del ramo de edificación anunciada para mañana, espera que se conduzcan con mesura y serenidad.

**Franco Fernández Murcia**

ABOGADO—PROCURADOR

Aporado de Clases Pasivas

Tel. 1253

Cister, 2. — CORDOBA

**Un libro de don Pascual Santacruz**

Acaba de imprimirse un libro de este ilustre polígrafo colaborador del DEFENSOR.

Se titula «Narraciones dramáticas y algún paréntesis cómico.»

No elogiamos la obra por tratarse de personas de casa que cuenta con el afecto de nuestros lectores.

Puede adquirirse al precio de dos pesetas en nuestra administración.

**LECHE**

En la Confitería de La Perla y Granja Royal, se vende leche esterilizada.

**La Perla**

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm 1-6-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos

# CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CORDOBA



**Postre del día**

**CREMA DE NARANJAS**

Leche pura de vaca, 4 litros.— Vainilla.—Azúcar, 1 kilo. El zumo de 6 naranjas.—Amarillo y carmín Bretón.—Maizena, 200 gramos.

Se empieza a cocer la leche pura de vaca con la corteza de dos naranjas (que luego se retiran). Aparte, en un perol o cacerola, se pone de una vez el azúcar, la Maizena, el jugo de las naranjas y una copa de leche fría, que antes se haya cocido, trabajándolo todo con la espátula de madera o batidor y añadiéndole la leche. Póngase sobre el fuego y se sigue trabajándolo hasta que espese y esté a punto de cocer. En este momento se retira y después de enfriado se pasa por un colador a la garrafa, para proceder a su helado. Tan pronto empiece a helarse se le añaden 6 u 8 gotas de amarillo Bretón y otras tantas de carmín Bretón. Estos dos colores, mezclados, dan a la crema un tono anaranjado perfecto.

**La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender**

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla. La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados. Nuestros establos se desinfectan diariamente con FENAL.

**VENDO** : Sombreros «IBERIA», la go... «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

**Avellanas** cordobesas se venden en la calle Montemayor, número 8

**«NOTAS CORDOBESAS»**

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

**RAZÓN Y FE**  
REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia -- Bibliografía --

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

— CORDOBA —

**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado

**Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

**El Mensajero**

**del Corazón de Jesús**

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 73.—BILBAO

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a once y de tres a seis de la tarde.

Toda la correspondencia al Director, o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

**Almacenes Porras Rubio**

SOCIEDAD LIMITADA

**Coloniales por mayor**

Oficinas y Despacho Detail: PEREZ GALDÓS, 3. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE. Teléfono 1558 CORDOBA

**SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz Dr. Valley**

Se curan con las irrigaciones del Dr. Valley. USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

**Antes de asegurarse**

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, auto-móviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	--	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA | LA URBANA | L'URBANA  
Incendios | EL SEÑA | Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba

Teléfono 2330

**¡Hay que saber hacer las cosas!**



Obtener una ropa bien blanca no es muy difícil. Desgraciadamente por lo general se paga demasiado caro este resultado, ya que para conseguirlo se emplean productos que queman la ropa y la inutilizan en muy poco tiempo. No hay más que un procedimiento de lavar la ropa corriente sin estropearla: es el empleo combinado de PERSIL y HENCO. Por sucia que esté la ropa, lavada con PERSIL quedará blanca como la nieve.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Empleando PERSIL y HENCO para la colada, está de más el jabón y cualquier otro producto como lejía, etc. Únicamente así se evita el formidable desgaste de ropa que producen los antiguos métodos de lavar. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre . . . . . Ptas. 7'50  
Año . . . . . 30

**El Defensor de Córdoba**

Número suelto . . . 10 cts.  
Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

**Tarifa de Anuncios**

**EN PRIMERA PLANA**

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50

**EN SEGUNDA PLANA**

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 60 por 100 sobre el precio de tarifa.

**Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios**

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 por 13	13	50	80, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	80, 90, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60]

**Compañía Transatlántica**

**Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico**  
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Junio.

**Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata**  
El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 8 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro-Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

**Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba**  
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Terrassa el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. M.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA;

**PUBLICITATAS**

Creo redacción, dibujo y publico sus anuncios. Pide presupuesto gratis.

MADRID: Calle de la Cruz 18. Teléfono 241. Horas: 10 a 12 y 2 a 6.

BARCELONA: Calle de la Paz 12. Teléfono 1538.

Comy correspondencia en cambio más importantes de España y del extranjero.